



POR RUBÉN ARIZMENDI

**M**ientras en la Cámara de Diputados las negociaciones sobre la propuesta de reforma constitucional para limitar el actuar del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) llegaron a un impasse debido a diversas inconsistencias, en el Senado de la República la legisladora Martha Lucía Micher Camarena, de la bancada de Morena, aprovechó la tribuna para advertir a los diputados que esa reforma “no pasará”.

Ante el aplauso de las y los legisladores, Micher Camarena subrayó que “allá, en la Cámara de Diputados, quieren mandarnos una reformita que aquí no la vamos a aprobar. Desde ahora abrimos el debate: allá hay patriarcado, allá hay patriarcado, allá hay patriarcado”, repitió la legisladora con el puño en alto al señalar que “aquí no pasará y aquí hay feminismo”.

El pasado 10 de abril estaba previsto que la comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro determinara la reforma al TEPJF, que busca acotar sus facultades con relación al actuar del Congreso de

la Unión y la vida interna de los partidos.

Sin embargo, dicha reunión se ha postergado a petición de los líderes parlamentarios, debido a que las modificaciones plantean cambios sobre accio-



## ‘Reforma no pasará’: Mícher Camarena

FOTO: @MALUMICHER

**La senadora morenista advirtió que en el Senado de la República no prosperará el intento de reforma al TEPJF, pendiente de discusión en el Congreso**

nes afirmativas relacionadas con grupos vulnerables y paridad de género, lo cual no es avalado e incluso rechazado por 90 legisladores (60 de Morena), por lo que despertó una discusión que ya alcanzó a tener eco en la Cámara alta.

Sobre la postura de Micher Camarena, el coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), Julen Rementeira del Puerto, reconoció: “Hace rato vimos una manifestación valiente de una senadora en donde dice ‘no importa que nos lo manden, aquí no va a pasar este asunto’”, para después evidenciar que en otros temas, como el de la elección de los comisionados pendientes del INAI, no existe esa misma contundencia.

Otras voces, como la diputada Aleida Alavez Ruiz, vicecoordinadora del partido guinda en el Congreso, mostró resistencia al comentar que, cuando conoció la iniciativa de reforma al TEPJF realizó algunas observaciones, sobre todo en materia de paridad y de protección a los grupos vulnerables, pues reconoció que el dictamen sí tiene algunas “inconsistencias” en cuanto a cómo determina el que los partidos deben regular la paridad en sus órganos internos.